

IV. Trasfondo:

	Sí	No
¿Tiene usted un primer bachillerato?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Es usted un estudiante readmitido o trasladado en la UPR en Carolina?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Ha estudiado usted en otra(s) institución(es) a nivel postsecundario?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Si contestó que sí a la pregunta anterior, identifique cuáles a continuación:

Institución	Año Académico

V. Información Financiera:

Indique si usted (solicitante), su cónyuge o sus padres (según aplique) radicó o radicaron Planilla de Contribución sobre Ingresos de 2009. Sí No

Si contestó que sí, indique cuál: Planilla Estatal Planilla Federal

Recuerde incluir una copia de la(s) planilla(s) firmada, ponchada y con todos sus anejos. Si no posee una copia de la planilla, deberá solicitar una copia al Departamento de Hacienda (**Modelo SC 2903**) y entregarla a la Institución.

Si no rindió planilla para el año 2009, deberá incluir el **Modelo SC 2781** del Departamento de Hacienda.

VI. Otra Información Financiera:

Indique a continuación cualquier ingreso no tributable recibido en el 2009, ya sea de usted (solicitante), su cónyuge o sus padres (según aplique). Si no aplica, favor de escribir **0** o **N/A**.

Ingreso	Cantidad	Ingreso	Cantidad
Pensión Alimenticia	\$	Veteranos	\$
Seguro Social	\$	Retiro	\$
Departamento de la Familia	\$	Otras	\$
Desempleo	\$	Total	\$

Certificación

Al firmar esta hoja certifico/certificamos que toda la información suministrada está debidamente completada y correcta. Entiendo/entendemos que el ofrecer información falsa con el fin de disfrutar de ayudas económicas es un delito federal y el mismo puede conllevar multas, penas de cárcel o ambas.

Firma Estudiante

Fecha

Firma Padre o Madre

Fecha

Firma Cónyuge (**SOLO ESTUDIANTES INDEPENDIENTES**)

Fecha

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LEYES APLICABLES

La Universidad de Puerto Rico cumple cabalmente con lo designado en las leyes federales y estatales aplicables, sus reglamentaciones y enmiendas. En el cumplimiento de dichas leyes, prohíbe la discriminación en la educación, el empleo y el ofrecimiento de servicios por razones de raza, color, sexo, edad, nacimiento, credo, origen nacional o condición social, creencias políticas o religiosas, estado civil, impedimento o veterano de las Fuerzas Armadas.